



La columna de...

ADOLFO CANALES GUENTELICÁN,
PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO DE CONTADORES

Los vivarachos

Los beneficios sociales para los trabajadores en Chile y el mundo tienen manchas de sangre. Los trabajadores reclamando derechos básicos en los años 1800 y 1900, fueron reprimidos con violencia, quedando huellas imborrables de varias matanzas que son parte de la historia sucia de la humanidad.

La esclavitud en Chile terminó el 24/07/1823, sumándose los esclavos a la masa de trabajadores de un país joven, gobernado por la elite dueña de las riquezas. De esa época debe provenir el concepto de "patrón de fundo", el dueño de un predio que hacía y deshacía con sus trabajadores, por su puesto, con sus excepciones.

¿Qué haría el patrón con su trabajador más productivo cuando estaba enfermo y necesitaba reposo? ¿Lo presionaría a trabajar? ¿Lo dejaría descansar, pero le descontaba de su sueldo los días no trabajados?

Doña Javiera Cornejo en su memoria publicada en el repositorio de la Universidad de Chile de 2009, nos habla de la historia, uso, abuso y fraudes del sistema de licencias médicas. Allí nos ilustra que el 08/09/1924, con la Ley 4.054, se creó el seguro obrero obligatorio, en donde el trabajador perdía 5 días de su sueldo, y su subsidio disminuía según pasaban las semanas. Mientras más enfermo, menos pago de subsidio. Los solteros estaban perdidos ya que no cumplían el requisito de tener una familia a su cargo. No trabajan, no hay sueldo ni subsidio.

¿Cuántos casos conocemos de personas con enfermedades reales, acompañadas del correspondiente dolor y sus subsidios por licencia médica no son cancelados? Ellos son cuestionados por el Compín o la Isapre, desacreditando lo que dice un médico, importándole un comino el daño al trabajador y su grupo familiar.

Pero sus controles no operan para 25.078 sinvergüenzas que trabajan en servicio público y salen al extranjero usufructuando de licencias médicas. ¿Quién va a darse cuenta? Complicidad de la Suseso; Compín, Fonasa y en su oportunidad las lloronas Isapres, quienes debían tener implementando el mismo control cruzado sobre los trabajadores con licencia médica. ¿Saldrán del país? Y los directores de servicios públicos son igual de cómplices ya que, dentro de las cuatro paredes de su institución, se sabe que funcionario anduvo de paseo en playas caribeñas, el viejo mundo, Miami u otro destino, ya que llegan pavoneándose de su hazaña, financiada con los recursos de todos los chilenos, contándolo como una pillería. como si fuera una gracia.

Estos vivarachos se burlan de los mártires que lucharon por beneficios para los trabajadores, se burlan de la señora que con su PGU paga impuestos, para cubrir el sueldo y su subsidio de los funcionarios públicos, se burlan de las instituciones de control que molestan a los honestos, mientras 25.078 funcionarios públicos se rieron en su cara. Este es el momento de hacer justicia, sin apoyo del gremio, porque las Asociaciones representan a los funcionarios, pero no deben representar ni dejarse instrumentalizar por sinvergüenzas.